



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Marzo de 2012

055/12

Expte. N° 14.433/11

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Dra. Mónica Liliana Parentis, Secretaria de la Facultad solicita la convocatoria a inscripción de interesados, entre los Docentes y Egresados de la Facultad de Ingeniería, para la cobertura de ocho (8) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como docente Instructor del Área de Competencias Específicas - Matemática, del Curso de Ingreso Universitario CIU 2012, Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 917/11, el Señor Decano, Ing. Jorge Félix Almazán, resuelve "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo:

1°.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora.

2°.- Designar a los siguientes profesionales en los cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Docentes Instructores del Área de Competencias Específicas Matemática, del Curso de Ingreso Universitario CIU 2012, Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, desde el 15 al 31 de diciembre del año en curso y del 1° de febrero al 15 de marzo de 2012:

01	Lic. José Antonio GONZALEZ	25.069.753	JTP/Semiexclusiva
02	Prof. Beatriz Emilce COPA	26.898.724	JTP/Semiexclusiva
03	Ing. José Manuel BRAVO	32.672.277	JTP/Semiexclusiva
04	Ing. Silvina Beatriz DIP	16.307.436	JTP/Semiexclusiva
05	Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ	20.125.017	JTP/Semiexclusiva
06	Ing. Hugo Oscar KAIRUZ	10.792.517	JTP/Semiexclusiva
07	Ing. Norma Edith RAMIREZ	16.000.250	JTP/Semiexclusiva
08	Ing. Claudia Marcela TAPIA	28.259.958	JTP/Semiexclusiva

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en su sesión ordinaria del 24 de febrero de 2012)
 RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 917/11, emitida por Decanato.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Ing. Carolina COLLIVADINO, División Personal, Docentes designados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECCIÓN GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA